

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAFTEC S.A.", CELEBRADA EN QUITO, EL 15 DE MARZO DE 2013

El día 15 de Marzo de 2013, a las 9H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Medardo Silva y Aurora Estrada de esta ciudad de Quito se constituye la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas de SAFTEC. S.A. con la presencia de sus tres accionistas, a saber: **a) El Sr. Durango Campana Jaime Manuel**; titular de 3.200 acciones de un dólar cada una; **b) El Sr. Lasso Reyes Ronald Fernando**; titular de 12.000 acciones de un dólar cada una; y **c) El Señor Peñaherrera Frier Ramiro Luis Antonio**, titular de 800 acciones de un dólar cada uno; lo que dan un total de 16.000 acciones de un dólar cada una (USD 16.000.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Ronald Lasso y actúa como Secretario, el Señor Jaime Durango, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos: **a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2012; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012; y; c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-**

Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el punto indicado, razón por la cual el Presidente declara válidamente constituida la Junta, disponiendo que se proceda a conocer y resolver el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2012.

El Sr. Ronald Lasso en su calidad de gerente de la compañía, da lectura el informe de gerente en el cual manifiesta que durante el ejercicio económico del 2012 se alcanzó una facturación de \$28.200 En cuanto a gastos, se ha mantenido un control estricto de los mismos. Se ha obtenido una utilidad bruta de US\$1.851.08, debido principalmente a un adecuado manejo administrativo y el mantenimiento de la cartera de clientes.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2011.

Con relación a este tema, toma la palabra el Ing. Ramiro Navia para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja un resultado positivo de US\$1.851.08. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías,

pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-

El Sr. Ronald Lasso , Presidente de la Junta sugiere que la utilidad del ejercicio 2012 disponible para dividendos una vez considerado la apropiación de reserva legal, que asciende a US\$3.275.53, sea distribuida a los socios, lo cual es aprobado por la Junta por unanimidad.

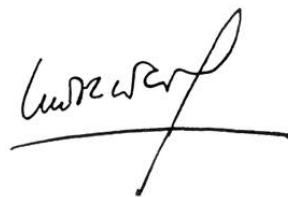
La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Concluidos los puntos del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada unánimemente por los presentes sin modificación alguna a su texto y contenido; para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica. Siendo las 10H30, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dispone que se incorporen al expediente los siguientes documentos: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia de los poderes a favor del Dr. Rodrigo Salvador Granda; d) Estatuto Social Codificado.



Ronald Lasso
ACCIONISTA



Jaime Durango
ACCIONISTA



Luis Peñaherrera
ACCIONISTA